Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y educativo la XXª Edición de la "Corrida Ciudad de Cipolletti", realizada el día 5 de marzo de 2005 en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 209/2005